



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 184

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados y Diputadas **IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES, JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA, LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN y HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, siendo las **once** horas con **treinta y un** minutos del día **veintinueve** de **mayo** del año **dos mil diecinueve**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso del Acta Número 183, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 22 de mayo del 2019; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía política y administrativa, exhorta a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, a fin de que implementen programas preventivos y de orientación con el propósito de salvaguardar la seguridad, integridad y derechos de las niñas y niños que suelen estar expuestos en la vía pública.* 2. *Con proyecto de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Decreto mediante el cual se reforma el artículo 18, párrafo 1, inciso g) y se adiciona el inciso h), recorriéndose el actual para ser i), de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----*

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**---

----- A continuación, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 22 de mayo del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 183**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “De la Legislatura de Hidalgo, circular número 10, recibida el 22 de mayo del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la Directiva del mes de mayo, quedando como Presidente el Diputado Ricardo Raúl Baptista González.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Director General del Centro SCT Tamaulipas, oficio número 213/2019, recibido el 23 de mayo del presente año, mediante el cual envía respuesta del P.A. Sexagésimo Tercero guion 328, aprobado el 8 de mayo del presente año.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita al expediente Sexagésimo Tercero guion 328, que dio origen.

----- “Del Jefe de Departamento de Alimentos y Desayunos Escolares del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, oficio número DG/428/2019, recibido el 22 de mayo del año en curso, remitiendo Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Administración 2018-2021, que contiene formatos del Departamento de Alimentos y Desayunos Escolares.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integre al expediente de las finanzas públicas del Gobierno del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, oficio número 311/1033/19, recibido el 28 de mayo del actual, mediante el cual envía respuesta del P.A. Sexagésimo Tercero guion 283, aprobado el 7 de febrero del presente año.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita al expediente Sexagésimo Tercero guion 283, que dio origen.

----- “De la Legislatura de Yucatán, oficio recibido el 28 de mayo del año en curso, remitiendo Punto de Acuerdo aprobado por ese Congreso, mediante el cual exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Bienestar y al Titular de la Coordinación Estatal de Programas de Desarrollo del Ejecutivo Federal en el Estado de Yucatán, a que realicen diversas acciones a fin de salvaguardar y dar continuidad al programa de apoyo para el bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras del Gobierno Federal, con relación al cierre de las estancias infantiles, solicitando la adhesión de esta Legislatura a dicho Punto de Acuerdo.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se turne a la Comisión de Gobernación para su análisis y efectos procedentes. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual con pleno respeto a su esfera de competencia, se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que de trámite a la iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Ley sobre el Escudo, la Bandera y los Himnos Nacionales, para establecer como fecha Cívica Nacional el día 16 de Junio de cada año, en Conmemoración del Aniversario de la Batalla de Santa Gertrudis y en reconocimiento a la contribución heroica de la Ciudad de Camargo, Tamaulipas, a la Soberanía Nacional.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Cultura** y de **Gobernación**, para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a diversas dependencias y entidades de la administración pública, en materia de atención a pacientes con esclerosis múltiple.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Puntos Constitucionales y de **Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO** menciona lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, la Diputada **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía política y administrativa, exhorta a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, a fin de que implementen programas preventivos y de orientación con el propósito de salvaguardar la seguridad, integridad y derechos de las niñas y niños que suelen estar expuestos en la vía pública.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 18, párrafo 1, inciso g) y se adiciona el inciso h), recorriéndose el actual para ser i), de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, participando la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Es satisfactorio saber que las compañeras Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género hayan emitido un voto razonado y positivo a favor del dictamen que se encuentra hoy a consideración de este Pleno Legislativo, ya que el tema de la protección y visibilización de la mujer, en relación a los diversos grupos vulnerables, resulta sumamente importante y necesario a la hora de defender y salvaguardar sus derechos fundamentales. Cabe destacar que asuntos como el propuesto por una servidora son motivos de nuestra agenda legislativa para promover acciones que coadyuven a mejorar la calidad de vida de las mujeres, a través de las políticas públicas que prevengan y combatan la desigualdad social, exclusión, explotación y cualquier tipo de violencia que se llegue a suscitar en contra de ellas. La parte medular de nuestra labor legislativa es la representación de todos los núcleos de población, sobre todo aquellos que dé una atención prioritaria, tal es el caso de mujeres con discapacidad, en condición de migrantes, mujeres indígenas y del sector rural, así como aquellas que se encuentren en cualquier



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

situación de vulnerabilidad. Con base en lo anterior, en mi carácter de promovente, solicito a este Pleno Legislativo su voto a favor del asunto que nos ocupa. Muchas gracias, es cuanto Diputada Presidenta.”-----

----- No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, la Diputada Presidenta somete a votación nominal el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando el Diputado **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con su venia compañera Presidenta. El 1 de junio los mexicanos y las fuerzas castrenses de la nación conmemoramos una significativa fecha para nuestra patria, es el Día de la Marina Nacional. Una institución armada desde 1917 que resguarda nuestros mares y que resguarda nuestra patria. Hombres y mujeres dispuestos a dar su vida, por su pueblo y por su gente. En el marco de la celebración del Día de la Marina, festejamos con honor y con orgullo su existencia, pero también nos pronunciamos por el respeto y el reconocimiento a todas nuestras fuerzas armadas. Es lamentable que en el municipio de Huacana, Michoacán, una turba de infractores de la ley, disfrazados de pueblo, hayan agredido y sometido con violencia en una forma denigrante y reprochable a quienes representan el honor de nuestra patria. Miembros del Ejército Mexicano fueron agredidos, desarmados y privados de su libertad, por un grupo de civiles que además de ser filmados, como si lo sucedido hubiera sido una meritoria proeza. Es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cierto que nuestros soldados actuaron con prudencia y se dejaron someter para evitar una masacre, en un hecho en donde solo cumplían con su deber, como parte de un operativo de desarme en contra de civiles que portaban armas de alto calibre al margen de la ley. Es cierto, que nuestro ejército debe evitar hasta donde sea posible privar de la vida a otras personas aún cuando su propia vida esté en riesgo. Pero compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, nos preguntamos, hasta dónde será posible permitir que a nuestro ejército se le prive con violencia de sus armas y de su honor, que es el honor de nuestra patria. Dicen los medios nacionales que el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas elogió a los soldados por ser prudentes y dejarse someter, para evitar una tragedia. Prácticamente los felicitó públicamente por ser sumisos y por eso hoy nos preguntamos, qué ha hecho hasta hoy el Gobierno Federal para sancionar y llamar a cuentas a esta caterva de insensibles y violentos transgresores de la ley que se atrevieron de una manera vil y repugnante a lastimar la dignidad de nuestros soldados. Compañeros y compañeras, no podemos sucumbir como nación a la indiferencia, a la simulación y a la sumisión. Es cierto, que ningún Estado debe de permitir que sus fuerzas armadas ultrajen a su población injustamente, pero tampoco podemos tolerar que un grupo de maleantes disfrazados de pueblo humille así a nuestras autoridades militares, a los hombres de armas del estado, de nuestra patria. Que lástima, que pena que nuestros adolescentes y jóvenes puedan ver estos lamentables videos, que puedan ver estos sucesos y que tal vez los lleven a hacer pensar que quienes se conducen al margen de la ley pueden ser superiores a nuestros militares. Este no es el ejemplo que deseamos para nuestros hijos y para nuestras nuevas generaciones. Deseamos con todo respeto, que el Gobierno Federal imponga un castigo ejemplar a quienes incurrieron en este agravio que ha estremecido a la nación, para que esto no vuelva a ocurrir nunca



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

jamás. La inscripción con letras doradas en los muros de honor de este Congreso, de nuestro Ejército Mexicano, nos obliga a expresar desde esta tribuna nuestro reconocimiento a las fuerzas militares de nuestro país, en especial a la Marina Nacional en la celebración de su día. Pero también compañeros y compañeras nos obliga a hacer un llamado público al gobierno federal para que estos lamentables hechos en contra de nuestras fuerzas armadas, no queden impunes, pues el honor de nuestra patria ha sido lastimado gravemente. En el Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, nos pronunciamos por la legalidad y el respeto al estado de derecho, cumplir y hacer cumplir la ley, por la congruencia más allá de la prudencia, por un México en el que se haga respetar la ley y la investidura de nuestras fuerzas militares. ¡Que viva México!, ¡que viva nuestra Marina Nacional!, ¡que viva Tamaulipas!. Gracias compañera Presidenta.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO**, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **doce** horas con **cincuenta** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Junta Previa que tendrá verificativo el **cinco** de **junio** del actual, a partir de las **once** horas, para posteriormente llevar a cabo la Sesión Pública Ordinaria. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE

C. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA